



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 9 de octubre de 2018.

Acta N°64

Resol. N° 63

Exp. 2018-25-1-065748

Dbh/Pm

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), relacionadas con el "Programa - PROMOVÉ 2018" de apoyo a Proyectos y Trayectorias Formativas de Jóvenes.

RESULTANDO: I) Que el objetivo del llamado es realizar acciones tempranas en jóvenes que actualmente estén dentro del sistema educativo a nivel de enseñanza media, orientadas a fortalecer la formación para el trabajo e incentivar el emprendedurismo.

II) Que la convocatoria se dirige a estudiantes entre 16 y 20 años de edad de los Consejos de Educación Técnico Profesional y Consejo de Educación Secundaria.

CONSIDERANDO: Que es pertinente declarar de interés la propuesta de obrados.

ATENCIÓN: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; RESUELVE:

1) Declarar de interés el "Programa - PROMOVÉ 2018" de apoyo a Proyectos y Trayectorias Formativas de Jóvenes, organizado por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional.

2) Dese la más amplia difusión a través de la Dirección de Comunicación Institucional.

Comuníquese al Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Consejos de Educación Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dra. Ana Lucía DOS SANTOS YANCORONAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilma Nolla Restani
Presidenta
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública